

## SESION

## DEL DIA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1810.

En esta sesion agregó el Sr. Presidente á la comision de Guerra dos Diputados más, que fueron los señores generales Samper y Manglano.

El Sr. Quintana propuso:

«Que se manifestase á los Sres. Diputados que en público no digan cosa alguna contra el actual Consejo de Regencia, sino que si tuviesen que exponer algun hecho que pueda desautorizarle, pero que crean indispensable hacer presente, lo manifiesten en sesion secreta.»

Discutida esta proposicion, se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion del Sr. Quintana, ó no?»

Se votó que se aprobaba, y así quedó acordado para la inteligencia de todos los Sres. Diputados.

Se leyeron los partes militares del dia de hoy y de los anteriores, y los partes de sanidad.

Se pasaron á la comision respectiva los que tenian alguna relacion con los asuntos pendientes.

Tambien se leyó una nota del enviado de Inglaterra, remitida por el Ministerio de Estado, elogiando la conducta de la anterior Regencia en cuanto al manejo de las relaciones de amistad y alianza con la Gran Bretaña.

Se manifestó por varios de los Diputados que algun enfermo de los de la Isla tenia los sintomas de la fiebre amarilla, y con este motivo dijo el Sr. *Teurreiro* que el Sr. Diputado Sanz padece esta fiebre y tiene ya el vómito negro, sin haber quien le asistiese. El Sr. Morales de los Rios se ofreció á hacerlo.

Se leyó una representacion del teniente general Marqués de Lazan, en que refiriendo varios hechos que recomiendan su conducta patriótica, pide que se le nombre capitan general de Aragon y que se declare su inocencia.

Se acordó pasase esta solicitud al Consejo de Regencia, que es á quien corresponde, para que haga de ella el uso que estime conveniente.

Se leyó el informe reservado de la comision de Guerra sobre el arreglo de los trabajadores destinados á las obras de fortificacion y defensa, y el aumento de fuerzas sutiles, y se acordó llevar á efecto el informe de la comision.

Se leyeron los informes de la comision de Poderes,

sobre los que han presentado los Diputados nombrados por la Junta y Señorío de Molina de Aragon.

Discutióse prolijamente sobre esta materia, y como en vista de los distinguidos servicios hechos en esta revolucion por aquella Junta y Señorío, segun hicieron ver muchos Diputados, se manifestase la general opinion de admitir estos dos Diputados en las Córtes, se preguntó:

«¿Se admitirán los dos Diputados de la Junta y Señorío de Molina de Aragon, como propone la comision de Poderes, ó no?

Varios Diputados se opusieron á esta proposicion, que abraza la admision de ambos Diputados, porque se creyó por algunos que era mejor el derecho del Diputado de la Junta que el del Señorío, por deberse este comprender en otra de las provincias que tienen Diputados en las Córtes.

Discutido este punto, se dividió la proposicion en dos partes, y se preguntó primero:

«¿Se admitirá el Diputado de la Junta del Señorío de Molina de Aragon, como propone la comision de Poderes, ó no?»

Se votó que sí, como propone la comision.

Presentaron enseguida varias consideraciones en favor de la nominacion de Diputado por el Señorío, y apoyadas por muchos Diputados, se preguntó:

«¿Se admitirá el Diputado del Señorio de Molina de Aragon como propone la comision de Poderes, ó no?»

Se votó que se admita, como propone la comision de Poderes.

Se leyó despues el informe de la comision de Poderes sobre el conferido al Marqués de Villamejor por la ciudad de Guadalajara, y discutida la materia, en vista de las razones del informe para que se desechen los poderes por vicio en la eleccion, se preguntó:

«¿Se aprueba el informe de la comision de Poderes que opina no debe admitirse al Marqués de Villamejor por no venir sus poderes arreglados, ó no?»

Se votó que se aprueba este informe de la comision de Poderes.

El Sr. Presidente levantó la sesion, citando para el dia siguiente á las diez de la mañana. —Luis del Monte, Presidente. —Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. —Manuel Luxán, Diputado Secretario.